

EMPRESA ELÉCTRICA AZOGUES C.A.
Venta Directa 002-2025.
Primer aviso de venta directa.

De conformidad con la Resolución Nro.EEA-GG-2025-0103-R, de fecha 3 julio de 2025, suscrita por el señor ingeniero José Renán Jara Izquierdo, en su calidad de Gerente de la Empresa Eléctrica Azogues C.A.; se pone en conocimiento del público en general que, la Empresa Eléctrica Azogues C.A. procederá con la venta directa del lote de neumáticos en estado malo, mediante ofertas en sobre cerrado, que se abrirán en diligencia que se efectuará el día 31 de octubre de 2025 a las 10H00, en la Sala de Sesiones de la Entidad.

El detalle del lote de neumáticos para venta directa es el siguiente:

LOTE DE NEUMÁTICOS EN ESTADO MALO			
MEDIDA	CANTIDAD	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL
245/75R16	204	0,25	51,00
225/70R16	2	0,25	0,50
235/75R16	1	0,25	0,25
205/75R16	1	0,25	0,25
11R22,5	8	0,50	4,00
235/R17,5	5	0,50	2,50
255/70R16	1	0,25	0,25
225/70R15	1	0,25	0,25
255/65R16	3	0,25	0,75
7,50R16	1	0,25	0,25
235/60R16	4	0,25	1,00
235/85R16	1	0,25	0,25
205/75R15	3	0,25	0,75
215-65R16	4	0,25	1,00
TOTAL	239		63,00

Las posturas se presentarán en sobre cerrado, contendrán la oferta económica, que deberá cubrir la base de la venta directa que es de 63.00 US Dólares.

La oferta deberá indicar nombre y apellido o razón social, dirección, correo electrónico, número telefónico del postulante; la oferta deberá estar debidamente firmada de manera física, en razón de la metodología a utilizarse en este proceso de venta directa.

Los bienes que son objeto de este proceso de venta directa, podrán ser observados por los interesados en las instalaciones de la Empresa Eléctrica Azogues C.A., en la calle Trajano Carrasco, sector de Tabacay de la parroquia Guapán del cantón Azogues, desde el día lunes 27 al miércoles 29 de octubre de 2025, de 14H00 a 16H00, para lo que deberán contactarse con el economista Mauricio Castanier G. Jefe de Bodega de la Institución, al celular 0986985969; quien a la vez podrá proporcionar la información al respecto de los bienes de este proceso de enajenación.

Las posturas se deberán realizar sin considerar el IVA, se presentarán en sobre cerrado y serán entregadas en la Secretaría General de la Empresa, (segundo piso alto del Edificio Central), ubicada en las calles Simón Bolívar y Aurelio Jaramillo de la ciudad de Azogues, hasta las 9H00 del día 31 de octubre de 2025, se deberá consignar el 20% del valor ofertado en efectivo o cheque certificado a nombre de la Empresa Eléctrica Azogues C.A.

Las ofertas serán incondicionales y su pago en caso de adjudicación se lo realizará en efectivo, cheque certificado o transferencia bancaria a favor de la Empresa Eléctrica Azogues C.A.

La adjudicación será notificada a todos los oferentes y el adjudicado pagará el saldo del precio ofrecido más el valor del IVA, dentro del día hábil siguiente al de la notificación.

Si dentro de dicho término, no se hiciera el pago del precio ofrecido por parte del adjudicado, se declarará la quiebra de la venta directa y en el mismo acto se adjudicará el lote de neumáticos al postor que siguiere en el orden de preferencia conforme el valor de la oferta; la diferencia entre la primera oferta y la segunda, o entre ésta la tercera si fuere el caso, y así sucesivamente, la pagará el postor o los postores que hubieren provocado la quiebra.

Los valores consignados para intervenir en la venta directa, por quienes no resultaren beneficiados con la adjudicación, les serán devueltos después que el adjudicatario hubiere hecho el pago que corresponde.

Por tratarse de venta y enajenación se deberá cancelar el valor ofertado más el impuesto al valor agregado (IVA).

Dr. Álvaro Reyes.
SECRETARIO DEL PROCESO
EMPRESA ELÉCTRICA AZOGUES C.A.
C: 0992690802